

Posted on: 2020-06-24T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P535000-06/20

Country: Peru

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: General - Education and Training

Deadline: 2020-07-10T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: 4428/OC-PE

Project: PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Title: DISEÑO Y ESTANDARIZACIÓN DE IOARR PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN

Borrower/Bid No: 001-2020-SBCC-BID/4428

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS

PAÍS QUE CONVOCA: PERÚ

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4428/OC-PE

La República del Perú suscribió un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública", cuyo objetivo es el mejoramiento de la gestión de la inversión pública para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura prioritaria.

En el marco del Proyecto antes mencionado, se invita a presentar expresión de interés a los interesados, para desarrollar el siguiente servicio de Consultoría de Firma - Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC):

PROCESO DE SELECCIÓN: N° 001-2020-SBCC-BID/4428 - DISEÑO Y ESTANDARIZACIÓN DE IOARR

PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHA TECNOLÓGICA EN EL SECTOR EDUCACIÓN Y DESARROLLO DE HERRAMIENTA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Brindar asistencia técnica a los operadores del sector Educación relacionadas al registro, aprobación y ejecución de inversiones masivas de activos, así como el desarrollo de herramientas que permitan hacer el seguimiento correspondiente, a efectos de medir la efectividad del uso de dichos activos en la provisión del servicio educativo, con el fin de generar un impacto positivo en el logro del aprendizaje de los alumnos.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Revisar literatura internacional existente, documentos metodológicos, normativos y técnicos, sistemas, bases de datos, planes, entre otros, relacionados al cierre de brecha del servicio educativo no presencial con la aplicación de equipamiento electrónico.
- Revisar los documentos metodológicos, normativos y técnicos que se hayan establecido sobre la IOARR, que contribuya a definir inversiones orientadas a la reducción de brecha del servicio educativo no presencial de educación básica,
- Generar herramientas digitales para el seguimiento en la fase de ejecución y funcionamiento (evaluación ex post), a efectos de monitorear el avance de la ejecución de las inversiones, así como la efectividad del equipamiento electrónico en la prestación del servicio, teniendo en cuenta factores como: conectividad de los alumnos y docentes, condiciones geográficas (costa, sierra y selva), niveles de pobreza, entre otros factores.
- Brindar asistencia técnica a las unidades técnicas del Ministerio de Educación y a los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con respecto a la recolección de datos y registro de la inversión masiva en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe (Sistema Peruano).
- Diseñar herramienta digital para el seguimiento, que muestre los avances de la ejecución física y financiera de las inversiones, así como la generación de reportes ejecutivos.
- Elaborar herramienta que permita recoger por cada región el nivel de satisfacción de los estudiantes y docentes con el uso de los equipamientos electrónicos, las condiciones de conectividad y el cumplimiento eficiente de los contenidos educativos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación, entre otros.
- Diseñar herramienta digital para seguimiento de fase de funcionamiento de la infraestructura y/o servicio, a través de una evaluación ex post, que permita medir la efectividad del servicio de educación utilizando los activos generados por la inversión realizada.
- Presentación de lecciones aprendidas, que brinde marco orientador para fortalecer el conocimiento de los operadores respecto al ciclo de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

PRODUCTOS/ENTREGABLES:

- Modelo de asistencia técnica para la identificación, registro y ejecución de IOARR masivas de activos.
- Propuesta de herramienta digital que haga el seguimiento a la fase de ejecución.
- Propuesta de herramienta digital para el seguimiento a la fase de funcionamiento.
- Presentación síntesis animada.

PERFIL MÍNIMO DE LA FIRMA

a. Experiencia General

Experiencia de por lo menos diez (10) años formulando y/o ejecutando proyectos o programas de inversión pública o privada, o elaborando instrumentos metodológicos basados en experiencia nacional e internacional, o asesoría técnica especializada referidos a inversión pública. Finalmente, con experiencia en la tecnología digital.

b. Experiencia Específica

- Mínimo cinco (05) años formulando y/o ejecutando proyectos de inversión y/o elaborando expedientes técnicos/documentos equivalentes en tipologías de Educación en el marco del derogado Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP (Peruano) o en el actual Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - Invierte.pe (Peruano), o de elaboración de herramientas metodológicas de inversión pública u otros afines vinculados directamente al objeto de la presente contratación.
- Mínimo 04 años realizando evaluación ex post en la fase de funcionamiento en el marco del SNIP o Invierte.pe.
- Mínimo 02 años en elaboración de estudios de preinversión de proyectos de inversión pública o programas de inversión pública con énfasis en el uso de tecnologías digitales para la educación.

PLAZO DEL SERVICIO:

Hasta 420 días.

Las firmas consultoras interesadas, deberán ingresar al siguiente enlace:

https://www.mef.gob.pe/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=6406&Itemid=102369&lang=es

donde encontrarán el perfil requerido y formulario de expresión de interés, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico jfernandez@mef.gob.pe hasta el 10 de julio de 2020.

Indicar en el envío el número de proceso: 001-2020-SBCC-BID/4428 y nombre completo de la consultoría: “Diseño y estandarización de IOARR para la reducción de brecha tecnológica en el sector educación y desarrollo de herramienta para el seguimiento de la ejecución”.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15); **Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC)** y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según lo especificado en dichas políticas.

Lima, junio de 2020